



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5076**)

10.8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALFREDO DE JESÚS HENAO PATIÑO	3327853
FABIO ANTONIO RODAS RAMÍREZ	71118363
HORACIO DE JESÚS BETANCUR ARANGO	8272303
HUMBERTO RESTREPO GARCÍA	71112049
HUMBERTO ANTONIO MONTOYA RESTREPO	3644372

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5076

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS FERNANDO QUICENO RICO	3566415
MARIA BERENICE ZULUAGA GIRALDO	21624671
ORLANDO JIMENEZ FERNANDEZ	8350534
VANESSA CARDONA ZULUAGA	1036401214
YOLIMA MARCELLY OROZCO VILLEGAS	1036399859

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HUMBERTO ANTONIO MONTOYA RESTREPO	3644372	Presidente
MARTIN ALONSO CARVAJAL CALLE	70576337	Secretario
ALFREDO DE JESÚS HENAO PATIÑO	3327853	Tesorero
HORACIO DE JESÚS BETANCUR ARANGO	8272303	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA al señor(a) MARTIN ALONSO CARVAJAL CALLE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 70576337.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA al señor(a) OSCAR DE JESÚS BETANCUR ARCILA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71111083.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



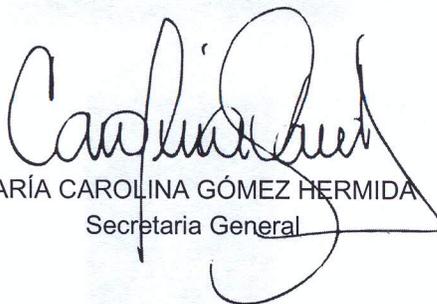


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5076

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA